Puerto Gaitán, 26 diciembre de 2025

INFORME SUPERVISION DE ACTIVIDADES

No. CONTRATO: 1725 DEL 13 DICIEMBRE DE 2025

1 **OBJETIVO DE LA SUPERVISIÓN**: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán, respecto del desarrollo del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato y en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del Municipio.

2 **INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

NÚMERO CONTRATO:	**1725 DEL 13 DICIEMBRE DE 2025**
NOMBRE Y NIT CONTRATISTA:	**GRUPO EMPRESARIAL CDJ SAS** **901.706.031-8** **CRISTHIAN FERNANDO SERNA MARTINEZ** **1.121.885.662 DE VILLAVICENCIO, META**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025 DEL GOBIERNO "JUNTOS LO HACEMOS POSIBLE 2024-2027" DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META**
VALOR INICIAL:	**CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS ($169.999.496,69)**
TERMINO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) DIAS
FECHA DE INICIO:	**16 DICIEMBRE DE 2025**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**20 DICIEMBRE DE 2025**
ADICION	N/A
SUSPENSION	N/A
REINICIO	N/A

3 **DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que se me designó como SUPERVISOR(A) del contrato **1725 DEL 13 DICIEMBRE DE 2025**, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual durante el periodo comprendido entre el día **16 AL 20 DICIEMBRE DE 2025 así:**

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Prestar los servicios conforme a las especificaciones técnicas ofertadas y atendiendo los requerimientos efectuados por la supervisión, en las cantidades en la que se indiquen y de conformidad a las características técnicas exigidas en la ficha técnica de los productos y servicios.	Durante el periodo objeto del presente informe y para efectos del proceso de liquidación del contrato, esta supervisión verificó que la Unión Temporal dio cumplimiento a las obligaciones contractuales relacionadas con la provisión de talento humano idóneo, debidamente calificado y en cantidad suficiente, garantizando la adecuada y eficiente prestación del servicio, en concordancia con los parámetros técnicos y operativos establecidos en el objeto contractual y los requerimientos del Municipio de Puerto Gaitán.
2	Contar con los elementos necesarios para prestar el servicio convenido.	Esta supervisión certifica que el contratista garantizó cada uno de los elementos necesarios para la adecuada y oportuna ejecución de la totalidad de las actividades contempladas en el objeto contractual, el cual permitió que se desarrolla el evento de rendición de cuentas de la vigencia 2025 de la alcaldía de Puerto Gaitán.
3	Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad	Esta supervisión certifica que el contratista asumió de manera íntegra los gastos y costos asociados a los servicios logísticos requeridos para el desarrollo de las actividades contractuales, cumpliendo plenamente con las obligaciones económicas estipuladas. Asimismo, se deja constancia de que dicha gestión financiera no generó compromisos adicionales ni cargas presupuestales para la entidad contratante, garantizando la correcta destinación de los recursos y la ejecución eficiente del objeto contractual.
4	prestar el servicio con personal idóneo y capacitado para el objeto a desarrollar	Esta supervisión verifica que el contratista dio cumplimiento a la obligación contractual mediante la asignación de personal idóneo y competente para la ejecución de las actividades requeridas. Se garantizó la disponibilidad permanente del personal logístico responsable de los procesos de entrega de la alimentación, así como de la coordinación, control y organización de los horarios de ingreso y salida de los vehículos, asegurando la operatividad del componente de transporte.
5	Constituir la garantía exigida en el contrato dentro del término no mayor a dos (2) días hábiles después de la aceptación de oferta	El contratista presento las respectivas pólizas a la secretaria de contratación quien es la responsable de verificación y aprobación.
6	Mantener vigentes las garantías por el plazo	El contratista durante la ejecución del contrato mantuvo vigentes las pólizas, lo que permitió que se ejecutara de manera correcta el objeto del contrato.

No.	OBLIGACIÓN GENERAL	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Cumplir en forma idónea la ejecución del contrato	En mi calidad de supervisora del contrato, dejo constancia de que el contratista dio cumplimiento al objeto contractual conforme a los términos, condiciones y alcances establecidos en su oferta, la cual fue aceptada formalmente por el municipio y constituye parte integral del proceso contractual. El cumplimiento fue verificado con base en el cronograma aprobado, las especificaciones técnicas y las demás condiciones pactadas, evidenciándose la ejecución adecuada de las actividades contratadas y la entrega oportuna de los productos y entregables establecidos, en concordancia con los requerimientos técnicos, administrativos y operativos del contrato.
2	Contar con los elementos necesarios para prestar el servicio convenido	**Esta supervisión certifica que el contratista garantizó cada uno de los elementos necesarios para la adecuada y oportuna ejecución de la totalidad de las actividades contempladas en el objeto contractual, el cual permitió que se desarrolla el evento de rendición de cuentas de la vigencia 2025 de la alcaldía de Puerto Gaitán.**
3	Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad	Esta supervisión certifica que el contratista asumió de manera íntegra los gastos y costos asociados a los servicios logísticos requeridos para el desarrollo de las actividades contractuales, cumpliendo plenamente con las obligaciones económicas estipuladas. Asimismo, se deja constancia de que dicha gestión financiera no generó compromisos adicionales ni cargas presupuestales para la entidad contratante, garantizando la correcta destinación de los recursos y la ejecución eficiente del objeto contractual.
4	Prestar el servicio con personal idóneo y capacitado para el objeto a desarrollar	Esta supervisión verifica que el contratista dio cumplimiento a la obligación contractual mediante la asignación de personal idóneo y competente para la ejecución de las actividades requeridas. Se garantizó la disponibilidad permanente del personal logístico responsable de los procesos de entrega de la alimentación, así como de la coordinación, control y organización de los horarios de ingreso y salida de los vehículos, asegurando la operatividad del componente de transporte.
5	Constituir la garantía exigida en el contrato dentro del término no mayor a dos (2) días hábiles después de la aceptación de oferta	El contratista presento las respectivas pólizas a la secretaria de contratación quien es la responsable de verificación y aprobación.
6	Mantener vigentes las garantías por el plazo exigido.	El contratista durante la ejecución del contrato mantuvo vigentes las pólizas, lo que permitió que se ejecutara de manera correcta el objeto del contrato.

No.	OBLIGACIÓN GENERAL	ACTIVIDADES EJECUTADAS
7	Prestar el servicio conforme a las cantidades y especificaciones técnicas solicitadas	El contratista presto el servicio logístico de manera correcta entregando los elementos y garantizando los servicios requeridos por el municipio
8	Cambiar de manera inmediata los alimentos que al momento de la entrega o durante la ejecución del contrato se hayan entregado de mala calidad	Esta supervisión certifica que el contratista entrego los alimentos (refrigerios) de manera optima para el consumo humano, por consiguiente, desde la supervisión no se requirió realizar devolución de productos.
9	Emplear alimentos en buen estado, conservando las normas de bioseguridad e inocuidad de los mismos	El contratista entrego los alimentos con estándares de calidad, es así que esta supervisión certifica que estos productos cumplieron las normas de bioseguridad e inocuidad
10	Realizar la entrada a Almacén Municipal de los elementos entregados que así lo requieran.	Esta supervisión certifica que el contratista realizo la entrega del informe de los productos que ingresaron y salieron del almacén municipal.
11	Coordinar con el Supervisor del contrato los tamaños, colores y diseños impresos en la publicidad contratada	Esta supervisión certifica que el contratista presento el boceto de la publicidad para su aprobación.
12	Pagar los impuestos, tasas y contribuciones que genere la suscripción del contrato.	El contratista cumplió con la presente obligación realizando todos los pagos e impuestos, tasas y contribuciones que se requirieron para la ejecución del contrato de servicios logisticos
13	Mantener indemne a la Entidad frente a reclamaciones judiciales y extrajudiciales por los daños y perjuicios que se deriven de los actos, omisiones o hechos ocasionados por las personas que sean subcontratistas o dependan del adjudicatario	El contratista asumió la responsabilidad de defender a la Entidad ante cualquier reclamación judicial y extrajudicial relacionada con el proyecto. Como resultado de estas gestiones, informó oportunamente a esta supervisión que no se presentaron daños a terceros durante la ejecución de los trabajos, garantizando así la protección de los intereses de la Entidad y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
14	Acordar previamente con el supervisor del contrato sobre la fecha, hora y lugar del servicio	Esta supervisión certifica que el contratista acordó previamente la logística del contrato, solicitando información del día, fecha y hora a realizar el evento
15	Presentar informe final con soporte fotográfico donde se evidencie el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la realización de los servicios logísticos y la entrega de elementos contratados	Con el fin de mantener un control riguroso y asegurar la transparencia en la ejecución del servicio logístico, esta supervisión requirió formalmente al contratista la presentación del informe detallado sobre las actividades realizadas durante la prestación del servicio. Esta solicitud responde a la necesidad de evaluar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y verificar el correcto desarrollo de las tareas encomendadas.
16	El contratista deberá asumir el valor de todos los gastos en que deba incurrir para cumplir el objeto contratado, tales como transporte, seguros, personal, y otros, los cuales corren por su cuenta y riesgo	Durante la ejecución del contrato, el contratista asumió integralmente los costos asociados a la provisión de transporte, seguros, personal, y otros necesarios para el cumplimiento de las actividades contratadas. Esta gestión

No.	OBLIGACIÓN GENERAL	ACTIVIDADES EJECUTADAS
		permitió garantizar el desarrollo adecuado y continuo de las labores, cumpliendo plenamente con el objeto contractual. Lo anterior ha sido debidamente verificado y certificado por esta supervisión, que da fe del cumplimiento cabal de las obligaciones contractuales asumidas por el contratista.
17	Realizar los aportes a que se refiere el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensión, aportes a las Cajas de Compensación, SENA e ICBF, seguridad social y parafiscales cuando haya lugar a ello y conforme con la ley vigente	El contratista presento planilla N°9495149675 pagada el 2025/12/03, con pago a SALUD (SANITAS), PENSIONES (PORVENIR), ARL POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS, CAJA DE COMPENSACION COFREM
18	Dar cumplimiento a las disposiciones legales establecidas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	En mi calidad de supervisora del contrato, se certifica que el contratista dio cumplimiento a las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a lo dispuesto en el **Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas DOR-MN-04, Versión 01**, documento institucional disponible para consulta en la página web de la entidad. La verificación realizada permitió evidenciar la adopción de los lineamientos, procedimientos y controles establecidos en dicho manual, garantizando el desarrollo seguro de las actividades contractuales.
19	Garantizar la ejecución del contrato en el tiempo establecido por Las Partes, con disponibilidad 24 horas en caso de ser requerido	El contratista cumplió con la ejecución del objeto contractual dentro de los plazos establecidos, lo cual facilitó la efectiva y oportuno desarrollo del evento de rendición de cuentas . Este cumplimiento temporal fue fundamental para garantizar el desarrollo exitoso de las actividades, contribuyendo al logro de los objetivos planteados por la entidad contratante.
20	Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas	Como supervisora del contrato, certifico que durante el periodo de ejecución no se evidenciaron irregularidades en la organización, desarrollo y cierre del evento. Se efectuó un seguimiento permanente, sistemático y documentado a cada una de las actividades, verificando el cumplimiento de los lineamientos técnicos, operativos y administrativos establecidos en el objeto contractual. Esta labor de supervisión permitió asegurar la adecuada implementación de las acciones previstas y la correcta ejecución de los compromisos asumidos por el contratista.
21	Defender en todas sus actuaciones los intereses del Municipio y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales	El contratista defendió al municipio en todas las actuaciones, por lo que se certifica que cumplió con lealtad todas las obligaciones contractuales suscritas.
22	Suscribir oportunamente las actas de inicio, ejecución parcial y liquidación,	El contratista cumplió con la presente obligación, atendiendo oportunamente los requerimientos de esta supervisión para

No.	OBLIGACIÓN GENERAL	ACTIVIDADES EJECUTADAS
	conjuntamente con el supervisor del contrato del Municipio	la suscripción del Acta de Inicio, el Acta de Terminación y el Acta de Liquidación del contrato, las cuales se firmaron en las instalaciones de la Secretaría de Planeación del Municipio de Puerto Gaitán. Con lo anterior, se deja constancia del cumplimiento de los procedimientos administrativos y formales asociados a la correcta ejecución y cierre del contrato.
23	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el supervisor.	Durante la ejecución del contrato, el contratista atendido de manera oportuna, integral y conforme a los lineamientos impartidos por esta supervisión todas las órdenes e instrucciones emitidas. Dicho cumplimiento se reflejó en la adecuada planeación, coordinación y prestación del componente logístico requerido para cada evento deportivo, evidenciándose estándares de calidad acordes con las especificaciones técnicas y operativas establecidas en el marco contractual.
24	Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el contratante	El contratista ejecutó el objeto del contrato en su totalidad, dando cumplimiento cabal y oportuno a cada uno de los ítems y actividades establecidos en el Contrato. Esta adecuada ejecución evidencia el compromiso del contratista con las obligaciones adquiridas y garantiza que los resultados entregados se ajustan a las condiciones técnicas, administrativas y operativas definidas contractualmente, conforme ha sido verificado por esta supervisión.
25	Las demás que demande el cabal cumplimiento del objeto contractual	El contratista cumplió cabalmente con el objeto del contrato, por lo que no se le asignaron actividades adicionales.
26	Dejar en condiciones de limpieza e higiene el lugar designado por la supervisión, posterior al evento	El contratista realizo la entrega de los espacios que fueron utilizados para la realización del evento de rendición de cuentas.

4 **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:** A la fecha de presentación de los documentos requeridos para el pago, se concluye que el(la) contratista ha cumplido dicha obligación, para lo cual se verificó la planilla de pago y se anexo soporte de la verificación electrónica del pago en la pila (Planilla integral de Liquidación de aportes) de aportes a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), correspondiente para lo cual se adjunta la planilla de pago, así:

MES	No PLANILLA	FECHA PAGO DE PLANILLA	SALUD	PENSIÓN	ARL	ICBF	SENA	CAJA DE COMPENSACION	TOTAL
Diciembre	9495149675	2025/12/03	$57.000	$227.800	$7.500	$0	$0	$57.000	$349.300
VALOR TOTAL									$349.300

5 **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance

financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE MES/PAGO PARCIAL/CORTE	**$169.999.496,69**
PAGOS ANTERIORES	**$0**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	**$0**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$169.999.496,69**

6 **CONCLUSION:** Con base en todo lo expuesto anteriormente, en mi calidad de SUPERVISOR certifico que el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social y en consecuencia autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el **16 AL 20 DICIEMBRE DE 2025**, por un valor de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS ($169.999.496,69)**

ANEXOS: Todos los documentos que se relacionen en el informe en original.

GLORIA MILENA GUZMAN MARTINEZ
SECRETARIA DE PLANEACIÓN
SUPERVISORA

Elaboro: Gloria Milena Guzmán Martínez	Reviso: Gloria Milena Guzmán Martínez	Aprobó: Gloria Milena Guzmán Martínez
Cargo Secretaria De Planeación	Cargo Secretaria De Planeación	Cargo Secretaria De Planeación